H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2018-2021

Aguascalientes
El corazón de México®
AYUNTAMIENTO
2019 - 2021

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA

FECHA: 29 de Octubre del 2020.
OFICIO: 169
ASUNTO: Adjudicación Directa

ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

El Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaria de Obras Públicas Municipales le hace una cordial invitación a participar en la licitación por Adjudicación Directa No. ADE-013-2020, Paquete No. PAQ. 03. La obra se ejecutará con recursos del PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL 2020

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE BENITO JUÁREZ, TRAMO ENTRE CALLE UNIÓN Y CALLE RIVERO Y GUTIÉRREZ, CENTRO Zona, AGUASCALIENTES, AGS.**

Presentación y Apertura de las Propuestas:	6 de Noviembre del 2020 Presentación de 09:00 a 10:00 Hrs. en la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
Fallo:	10 de Noviembre del 2020 a las 14:00 Hrs. en la Secretaría de Obras Públicas Municipales.
Fecha Probable de inicio de los trabajos:	14 de Noviembre del 2020.

Todos los documentos solicitados en las bases de licitación se entregarán en la Secretaría, ubicada en Av. Aguascalientes Sur #2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Planta Baja, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo 36 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

La obra se adjudicará de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios publicada el día 08 de Julio del 2019 y sus modificaciones. Se otorgará un anticipo del 50%. El plazo de ejecución será de 30 DÍAS NATURALES. La forma de pago será mediante la presentación de estimaciones quincenales. El costo de las bases será de $0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, reitero a usted, las seguridades de mi consideración, atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E

I.C. Marco Antonio Licon Davila
Secretario de Obras Publicas Municipales

Archivo.

04/11/2020

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"